

Quito D.M., 16 de junio de 2020.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

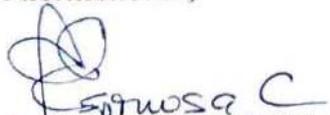
REF: SUPRESIÓN DE INFORME DE COMISARIO JOCOTOURS CIA. LTDA.

ADELA DEL CARMEN ESPINOSA CALISTO, en mi calidad de Gerente General y como tal, representante legal de la Compañía JOCOTOURS CIA. LTDA., solicito se elimine del sistema la obligación de ingresar **Informe de Comisario**.

Esta solicitud la realizo por cuanto la figura de Comisario fue eliminada mediante escritura pública de Modificación del Objeto Social, Reforma y Codificación del Estatuto Social de JOCOTOURS CIA. LTDA. otorgada con fecha 15 de abril de 2019, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 13 de junio de 2019.

Agradezco de mano la atención dada a la presente.

Atentamente,



Adela Espinosa Calisto
Gerente General
JOCOTOURS CIA. LTDA.